

## MASTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN PEDAGÓGICA Y LIDERAZGO EDUCATIVO

Comisión académica: 18 de enero de 2018

Asisten: Ana Duarte, Heliodoro Pérez, Ángel Boza y Francisco J. Pozuelos.

Excusan: Mariola Toscano; Inmaculada González

### Orden del día

- TFM: proceso.
- Informe reunión con la Vicerrectora de y Director de la Escuela de Posgrado

#### 1. *TFM: proceso*

Se aprueba iniciar, como proponen las líneas oficiales del Máster, el proceso para la tutorización y lectura de los TFM.

Se habilitarán en la Moodle los formularios y documentos orientativos elaborados para este fin.

El anexo 0, que recoge las solicitudes iniciales de los estudiantes, tendrá un periodo de 7 días para su envío.

Una vez recogidos todos se procederá a su adjudicación teniendo en cuenta: la solicitud planteada, la línea de investigación señalada y el equilibrio en la distribución entre los docentes del Máster (aprox. 2 estudiantes por docente).

#### 2. *Informe de la Reunión con la Vicerrectora y el Director de Posgrado.*

El presupuesto se enviará a los Decanatos y allí se hará la redistribución según los másteres participantes. Todos los gastos se derivarán de esa masa global.

En unos días mandarán el borrador del presupuesto para abrir un periodo de negociación y aportaciones.

Encuestas de Calidad (alumnado) estará en breve la aplicación on-line pero es un problema de Calidad.

Se comunica que es intención de la UHU derivar toda la gestión de los Máster a la Secretaria de las Facultades, como una titulación más, pero se hará progresivamente.

Actualmente tendrá un periodo intermedio de gestión compartida con personal administrativo pero sufragado con el presupuesto de los Máster.

Se expone que no se tiene claro cómo se valorarán los TFM en POA, quizás también se iniciará un proceso gradual de reconocimiento.

La Vicerrectora confirma al Director del Máster que no hay presupuesto para el año en que se aprueba el Máster por lo que los gastos se efectuarán con el dinero del presupuesto de curso siguiente: no se contempla cantidad alguna adicional. El Director presenta y defiende su disconformidad ante la Vicerrectora.

Respecto al dinero que se solicitó para docentes visitantes, el Director de Posgrado informa que se ha aprobado que eso se sufrague con el dinero del presupuesto otorgado a cada Facultad para los Máster.

En Huelva a 19 de enero de 2018

f. f. f. f. f.